



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

RESOLUCION EXENTA N°

32.4

OVALLE,

13 OCT. 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 18.575 , Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado ; la Resolución Exta N° 272 de junio de 2002 de la Intendencia Regional,; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República ; y la Resolución Exenta Número 2600 de 28.04.09. del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, que traspasa recursos a las Gobernaciones Provinciales para realizar Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública , y las facultades inherentes a mi cargo,

RESUELVO :

1.- Apruébase el contrato de prestación de servicios de proyección, suscrito entre esta Gobernación Provincial y doña LORENA CORTES BARRAZA, mediante el cual esta última se compromete a realizar la proyección de los contenidos de capacitación de los Talleres que se realizarán en la carpa de Eventos de I FERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PROVINCIAL , evento que forma parte del Programa de Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, realizada el día 09 de octubre de 2009 en la Plaza de Armas de Ovalle.

2.- Páguese por los servicios la suma de \$ 59.500 (cincuenta y nueve mil quinientos pesos), impuestos incluidos, en la forma expresada en el contrato, con cargo a los recursos del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, año 2009. Item : Eventos

CUMPLASE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



[Handwritten signature]
IVAN HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO



[Handwritten signature]
MILA JERIA DE LAIRE
ASESORA JURIDICA
GOB. PROV. DE LIMARI